

<b>Nombre del trámite</b>	<b>Calibración de termoanemómetros</b>
<b>Descripción</b>	Determinar la desviación de los valores de velocidad de aire medidos por un termoanemómetro, mediante la comparación de las lecturas entregadas por el instrumento calibrando y las generadas por un túnel de viento, que sirve como equipo patrón.
<b>Detalles</b>	Código prestación: 5241138
<b>Beneficiarios</b>	Instituciones, públicas y privadas, que dentro de sus actividades incluyan el uso de termoanemómetros para la medición de velocidad del aire en distintos contextos laborales y requieran trazabilidad metrológica para asegurar la confiabilidad de sus mediciones.
<b>Documentos requeridos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de calibración de termoanemómetros</li> <li>• Comprobante de pago de la prestación respectiva</li> </ul>
<b>Paso a paso cómo realizar el trámite</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Completar el formulario Solicitud de Calibración de Termoanemómetros y enviarlo al correo electrónico <a href="mailto:ventilacion@ispch.cl">ventilacion@ispch.cl</a> para coordinar fecha y hora para la entrega del instrumento a calibrar.</li> <li>2. Una vez realizada la coordinación de fecha y hora de entrega de los instrumentos, diríjase al Instituto de Salud Pública, a la Sección Gestión de Productos y Servicios, ubicada en el segundo piso, edificio Atención de Clientes (<i>Marathon #1000, Ñuñoa</i>) de lunes a viernes, de 8.30 a 13.00 horas, para realizar el pago de la prestación.</li> <li>3. Realizado el pago de la prestación, entregue el instrumento a calibrar en el Laboratorio de Calibración de Termoanemómetros de la Sección Seguridad en el Trabajo.</li> <li>4. Como resultado de la calibración, recibirá un certificado de calibración donde se indica la velocidad nominal (patrón), velocidad del instrumento (termoanemómetro calibrando), error absoluto e incertidumbre asociada.</li> <li>5. El certificado será entregado junto con el instrumento, directamente en el Laboratorio de Calibración de Termoanemómetros de la Sección Seguridad en el Trabajo.</li> </ol> <p>Consultas vía telefónica Contact Center 225755600-225755601 o bien vía online en la plataforma OIRS en el siguiente enlace: <a href="https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS">https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS</a></p>
<b>Tiempo de realización</b>	10 días hábiles
<b>Costo</b>	Ver <a href="#">costo</a>
<b>Marco Legal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Decreto Supremo N°594/99 de MINSAL</a> Aprueba Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo.</li> <li>• <a href="#">Decreto Fuerza Ley N°1 de 2005 de MINSAL</a> Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N°2.763, de 1979 y de las Leyes N°18.933 y N°18.469.</li> </ul>